

ASUNTO: Campeonato DGA Provincial de Cádiz Supra 65

La Delegación Gaditana de Ajedrez organiza, con la colaboración de la Peña Ajedrecística Portuense, el Campeonato de Cádiz de Veteranos +65, año 1961 y anteriores, clasificatorios para los andaluces.

Bases:

- **Fechas:** Los **jueves** los días 29 de enero y 5, 12, 19 y 26 de febrero y 5 de marzo a las 10:00 horas.
- **Sistema de juego:** suizo a 6 rondas.
- **Ritmo FADA:** 90 min. + 30 seg. por jugador.
- **Local de juego:** Parque Natural Los Toruños, Av. del Mar, 7, 11500 El Puerto de Sta María, Cádiz.
[Enlace google maps Los Toruños](#)
- **INSCRIPCIONES:** 5€. Inscripciones a fernandoromansa@gmail.com y ajedrezgaditano@gmail.com
- Plazo de Inscripción: Finaliza el lunes 26 de enero.
- Teléfono información (WhatsApp) – 615.100.084 Fernando Román.

PREMIOS: Trofeos para los tres primeros. Beca FADA para el campeón y 2 ½ Beca DGA.

Notas:

- Solo se podrán inscribir deportistas federados que hayan tramitado la licencia en la Delegación Gaditana.
- Se ordenaran por elo FIDE y después por elo FADA de enero.
- Torneo oficial y homologable para ELO FIDE Standard y FADA.
- BECA = inscripción y alojamiento en pensión completa para el Campeonato de Andalucía + 65.
- ½ BECA = inscripción y ayuda para el Campeonato de Andalucía (máximo 50€). Se solicita por mail al tesorero dgatesoreria@gmail.com una vez finalizado el torneo supra 65 de Andalucía. Plazo máximo de solicitud de la media beca, 1 mes finalizado el andaluz supra65.
- Dirección del torneo, Carlos Cid Rivero. Árbitro, DGA.
- Emparejamientos informáticos. Provisionales hasta 15 minutos antes del comienzo de cada ronda.
- Se permitirá un retraso de 15 minutos salvo casos excepcionales.
- Desempates según reglamento FADA en sistema suizo: a) Buchholz (-1). b) Buchholz total.
c) Valoración media de los rivales. d) Mayor número de partidas ganadas. e) Mayor número de partidas ganadas con negras. f) Sorteo.
- Se dará de baja a los jugadores que no se presenten a una ronda sin justificar.
- NO HABRÁ BYES DE ½ punto.
- Para lo no especificado en estas bases, se atenderá al reglamento de competiciones individuales oficiales en Andalucía, (Reglamento General de la FADA vigente) y a las leyes de ajedrez de la FIDE.
- Los participantes aceptan las presentes bases y autorizan expresamente a la Federación Andaluza de Ajedrez (Delegación Gaditana), como responsable del tratamiento, al uso de los datos personales facilitados y de las imágenes y vídeos captados durante el torneo, con fines organizativos, informativos y de difusión deportiva. Podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición mediante correo electrónico a ajedrezgaditano@gmail.com

COLABORADORES Y PATROCINADORES

- Delegación Gaditana de Ajedrez (FADA);
- Peña Ajedrecística Portuense y Excmo. Ayuntamiento del Puerto de Santa María.